

Anexo I RD 1098/01

Real Decreto 1098/2001, de 12 octubre por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas

ANEXO I

Registros de Estados miembros de la Comunidad Europea y signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo

En los contratos de consultoría y asistencia y en los de servicios:

a) En Bélgica: «Registre du Commerce», «Handelsregister» y los «Ordres Professionnels-Beroepsorden»;

b) En Dinamarca: «Erhvervs-og Selsskabstyreisen»;

c) En Alemania: «Handelsregister», «Handwerksrolle» y «Vereinsregister».

d) En Grecia: podrá solicitarse al prestador de servicios que presente una declaración jurada ante Notario que atestigüe el ejercicio de la profesión de que se trate, en los casos previstos en la legislación nacional vigente para la prestación de los servicios de estudios mencionados en el anexo I A de la [Directiva 92/50/CEE \(LCEur 1992, 2431\)](#), el registro profesional «Μητρω ο Μελε τ ηου», así como el «Μητρω ο Τρφειωσ Με λετωσ».

e) En Francia: «Registre du Commerce» y «Répertoire des Métiers»;

f) En Italia: «Registro della Camera di Commercio, Industria, Agricoltura e Artigianato», «Registro delle Commissioni Provinciali per l'artigianato» o «Consiglio Nazionale degli ordini professionali»;

g) En Luxemburgo: «Registre aux Firmes» y «Rôle de la Chambre des Métiers»;

h) En los Países Bajos: «Handelsregister»;

i) En Portugal: «Registro Nacional das Pessoas Colectivas»;

j) En el Reino Unido y en Irlanda: podrá solicitarse al prestador de servicios que presente un certificado del «Registrar of Companies» o del «Registrar of Friendly Societies» o, a falta de ello, un certificado que atestigüe que el interesado ha declarado bajo juramento que ejerce la profesión citada en el país en el que está establecido, en un lugar específico y bajo una razón comercial determinada.

k) En Austria: «Firmenbuch», «Gewerberegister», «Mitgliederverzeichnisse der Landeskammern»;

l) En Finlandia: «Kaupparekisteri», «Handdelsregistret»;

m) En Suecia: «Aktiebolagsregistret», «Handlsregistret», «Föreningsregistret»;

n) En Islandia: «Firmaskrá», «Hlutafélagaskrá»;

ñ) Para Liechtenstein: «Handelsregister», «Gewerberegister»;

o) En Noruega: «Foretaksregisteret».